



ACTA DE LA XXVI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

En la Ciudad de Quito, República del Ecuador, se reúne la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, durante los días 18 y 19 de octubre del corriente año, con la asistencia de los siguientes Parlamentarios:

LEGISLADOR

Sen. José Anatolio Ojeda

Sen. Lorna Varlack

Sen. Chris Romero

Dip. Edgar Mejía

Dip. Abelino Esquivel Quezada
Secretario de la Comisión

Sen. Gerrit Sechotte

Sen. Melvin Cijntje

Sen. Drs. Glenn T. Sulvaran

Dip. Lorena Peña Mendoza

Dip. Oscar Argueta Mayén
Presidente de la Comisión

Sen. Margarita Flores Sánchez

Dip. Erika B. Peri

Dip. José Santiago Lopez

Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván

Sen. María Del Rosario Pineda Gochi

Dip. Andrés Aguirre Romero

Dip. Candelario Pérez Alvarado

Dip. Erik Nelson Arau

Dip. Esmerita Sánchez

Dip. Bernardo Villalba

Sen. Arnaldo Guizzio

Dip. Susana Pereyra

Dip. Cecilia Eguiluz

Dip. José Andrés Arocena

Dip. Marianela Fernández

PAIS

ARGENTINA

ARUBA

ARUBA

BOLIVIA

COSTA RICA

CURACAO

CURACAO

CURACAO

EL SALVADOR

GUATEMALA

MÉXICO

MÉXICO

MÉXICO

MÉXICO

MÉXICO

MÉXICO

MÉXICO

PANAMÁ

PARAGUAY

PARAGUAY

PARAGUAY

URUGUAY

URUGUAY

URUGUAY

VENEZUELA

El Presidente de la Comisión Diputado Oscar Argueta Mayén, de Guatemala da la bienvenida a los parlamentarios y parlamentarias y solicita que cada uno se presente con su nombre y país al que pertenece.

Solicita la designación de un parlamentario para la relatoría de la Comisión, quedando a cargo de la misma la:

Informa los puntos de agenda de la reunión:

Tema I

Presentación del código de Ambiente que se está discutiendo en la Asamblea Nacional del Ecuador y los temas que incluye considerando la Nueva Agenda Urbana a propósito del Hábitat III.

Tema II

Proyecto de Ley Marco para la prevención y sanción de delitos contra los bienes naturales.

Siendo las 16h00 damos inicio a la sesión por parte del Presidente de la Comisión, Oscar Argueta.

Al inicio de la discusión el presidente, Dip. Oscar Argueta informa, que derivado del mandato de la comisión se analiza la propuesta de evaluar el proyecto de Ecocidio trabajado en Paraguay, presentandose una nueva alternativa con mejoras técnicas "titulado: Ley Modelo para la prevención y sanción de los delitos contra el medio ambiente y bienes naturales".

El Presidente da la palabra a la Diputada Susana Pereyra de Uruguay, quien da lectura al Proyecto de Ley Marco para la Prevención y Sanción de Delitos contra Bienes Naturales. Se da lectura al Título I, artículos 1, 2,3 y 4.

Pide la palabra el Diputado Edgar Mejía de Bolivia, haciendo un posicionamiento al tema, dentro del cual la Diputada Susana Pereyra argumenta que al final de la lectura se puntualizarán los puntos convenientes por cada Legislador que lo solicite.

Se continúa la lectura a cargo de la Diputada Susana Pereyra a partir del Título II. Objeto. Artículo 5.

Título III. Definiciones.

Título IV. Delitos contra los bienes naturales. Artículos: 7, 8, 9, 10,11 y 12.

Toma la palabra la Senadora Silvia Guadalupe Garza de México para que se retome la revisión del Título IV, artículo 7, inciso a) donde precisa: Que todo daño que se cause al ambiente y provoque alteraciones en los ecosistemas naturales, solicita se haga el cambio y quede de la siguiente manera: a) Todo daño o pérdida (agregando solo esa palabra dentro del inciso) y en el inciso b) que dice...que amanece con la extinción de la biodiversidad de una zona o región, pide que se cambie a...b) que amanece con la extinción y deterioro agregando a ese párrafo solo la palabra deterioro y a continuación del texto donde dice...siempre que sean causados por la intervención de la actividad humana culpable, en forma intencional o por negligencia, de forma directa o indirecta agregar a toda persona física, moral o gobierno.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión y pide que se apoye en el título y se hagan las correcciones al párrafo.

Toma la palabra el Diputado Edgar Mejía de Bolivia y pide que se hagan los cambios en donde dice bienes naturales por patrimonio natural.

La Diputada Esmerita Sánchez pide que se considere en el párrafo que especifica los niveles de sanción de leves a graves, se precise y quede asentado como parámetros de



medición.

El Diputado Andrés Aguirre Romero de México precisa que en varios países las terminologías son diferentes y que lo principal es elaborar una Ley Marco para posteriormente llevarla a nuestros Parlamentos y se hagan las adecuaciones correspondientes.

El Diputado Bernardo Villalba de Paraguay propone cambiar las palabras penas de prisión por penas privativas de la libertad. También propone que el título como Ley Marco es inaplicable ya que establece en varios puntos la obligatoriedad de la cooperación, lo que genera problemas en las diferentes legislaciones.

El Diputado Andrés Aguirre de México solicita omitir el artículo 13, el mismo que luego se volvió a incluirlo.

El Diputado Villalba solicita se realice una comparación con las leyes que rigen en cada país.

La Senadora de México, Silvia Garza, pide cambiar la frase, en el artículo 12, o quitarla donde habla de tribunales especializados y propone que en vez del título de Ley Marco a Ley Modelo ya que se establecen generalidades que pueden servir de referencia donde no tienen marco jurídico.

El Senador Ojeda de Argentina, pide se envíe esta propuesta de Ley Modelo o Ley Marco a revisión de una comisión jurídica.

El Diputado Andrés Mejía de México propone hacer una disposición transitoria como ley marco de carácter general.

El Diputado José Arocena de Uruguay pide especificar ley marco general al Parlatino e incluir protección al medio ambiente.

El Diputado Bernardo Villalba de Paraguay menciona que no se puede llevar este proyecto con la redacción de un tratado internacional.

Se decide, para mayor nivel de detalle con respecto a las modificaciones, incorporar en anexo a la presente acta, el proyecto de ley modelo con todas sus respectivas modificaciones.

El presente proyecto de ley modelo es aprobado por la comisión **por unanimidad**.

A continuación, el Diputado por México, Andrés Aguirre Romero, realiza una presentación sobre el tema: "Proyecto para la recuperación, remediación y saneamiento de los sitios de desechos y residuos", para el cual propone la creación de una subcomisión para continuar con el avance de este tema, cuyo grupo estará conformado por los siguientes parlamentarios:

-Erika Briones
-Silvia Garza



- Margarita Flores
- Andrés Aguirre
- Bernardo Villalba
- José Ojeda y
- Susana Pereyra

Se suspende la sesión de martes, 18 de octubre de 2016 a las 17h15.

El día de hoy, miércoles 19 de octubre de 2016, se reinstala la sesión siendo las 9h15.

El Presidente de la Comisión reinstala y da la palabra al Vicepresidente de la Comisión, quien propone trabajar con un modelo sostenible de adaptación para cada país.

El Presidente le da la palabra al asambleísta Carlos Viteri, Presidente de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales de Ecuador para que de a conocer sus propuestas sobre el Código del Ambiente, que se tramita en la Asamblea Nacional.

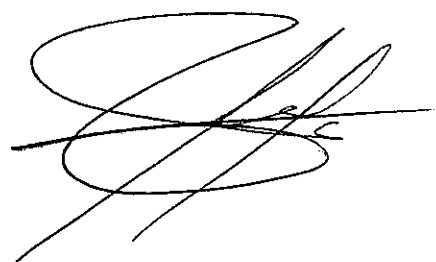
El Diputado por Curacao, Glenn Sulvaran, presenta a Darik Jonis, quien realiza ante la comisión una conferencia sobre la transformación de la Matriz energética de Curacao.

Los temas que serán tratados en la próxima reunión son los siguientes:

1. Observaciones efectuadas por el Vicepresidente 1ro: Dip. Luis Bernardo Lusquiños de la Comisión de Asuntos Economicos del Parlatino sobre el proyecto de ley modelo de protección de bosques.
2. Propuesta de Proyecto para la recuperación, remediación y saneamiento de los sitios de desechos y residuos.
3. Tema relacionado al evento Habitat
4. Situación del agua en la región, escasez hrica y desertificación.
5. Presentación del tema Energías Renovables y Sostenibles (expositores: Uruguay y Curacao).

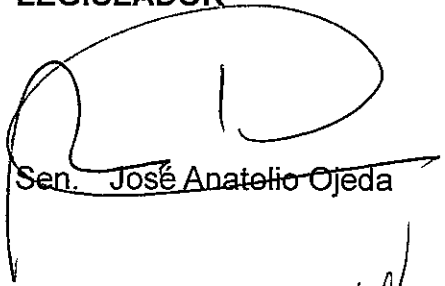
La próxima sesión deberá ser la primera quincena de mayo cuya sede será en Curacao y Guatemala.

Finaliza la sesión cuando es la 10h30.




LEGISLADOR

PAIS


Sen. José Anatolio Ojeda

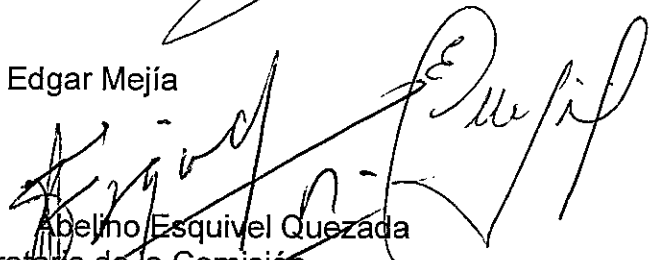
ARGENTINA

Sen. Lorna Varlack 

ARUBA

Sen. Chris Romero 

ARUBA

Dip. Edgar Mejía 

BOLIVIA

Dip. Abelino Esquivel Quezada
Secretario de la Comisión

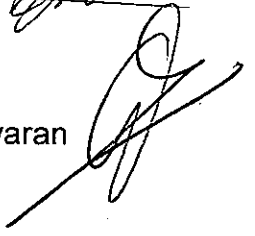
COSTA RICA

Sen. Gerrit Sechotte 

CURACAO

Sen. Melvin Cijntje 

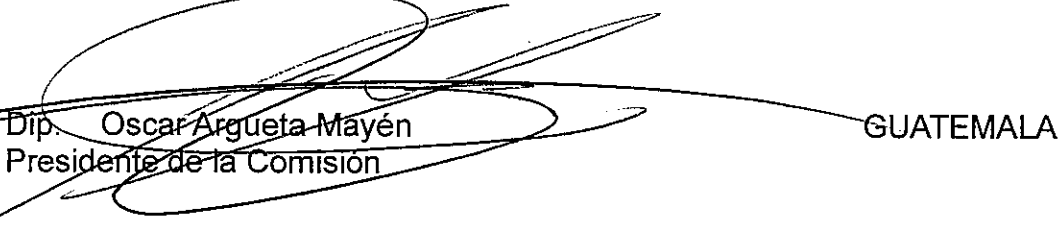
CURACAO

Sen. Drs. Glenn T. Sulvaran 

CURACAO

Dip. Lorena Peña Mendoza

EL SALVADOR

Dip. Oscar Argueta Mayén
Presidente de la Comisión 

GUATEMALA

Sen. Margarita Flores Sánchez

MÉXICO



Dip. Erika B. Peri

MÉXICO

Dip. José Santiago Lopez

MÉXICO

Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván

MÉXICO

Sen. María Del Rosario Pineda Gochi

MÉXICO

Dip. Andrés Aguirre Romero

MÉXICO

Dip. Candelario Pérez Alvarado

MÉXICO

Dip. Erik Nelson Arau

PANAMÁ

Dip. Esmerita Sánchez

PARAGUAY

Dip. Bernardo Villalba

PARAGUAY

Sen. Arnaldo Guizzio

PARAGUAY

Dip. Susana Pereyra

URUGUAY

Dip. Cecilia Eguiluz

URUGUAY

Dip. José Andrés Arocena

URUGUAY

Dip. Mariana Fernández

VENEZUELA

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke extending downwards.